PERGAMINO, agosto 3 de 2012.-

Señor Intendente Municipal

**Dr. HECTOR M. GUTIERREZ** SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la Ordenanza que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad en la Octava Sesión Ordinaria realizada el día 02 de agosto de 2012, al considerar el Expte. D-95-12 D.E. B-10441-11 ACEVEDO HECTOR DANIEL – Solicita nicho sin cargo para ex agente municipal fallecido ACEVEDO HECTOR OMAR.-

Sancionándose la siguiente

## **ORDENANZA:**

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA Nº 7605/12.-

HONORABL MANAGERIA SLINVELBERT

Leandro Hipólito Peñaloza
PREBLOENTE
H.C.D. PERGAMINO